



Sheinbaum rechaza *spots* de EU contra migrantes; anuncia retorno de la ley que los prohíbe

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentará una iniciativa legislativa para prohibir que gobiernos extranjeros paguen por transmitir propaganda política o ideológica en medios de comunicación mexicanos. **PAG. 5**



Tras *spots* de EU, Sheinbaum anuncia iniciativa vs. propaganda extranjera

Confirma que el Conapred solicitó a los medios retirar el spot de Kristi Noem, al considerarlo discriminatorio y contrario a la dignidad humana

Mañanera del Pueblo

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció una iniciativa legislativa para prohibir que gobiernos extranjeros paguen por transmitir propaganda política o ideológica en medios de comunicación mexicanos, tras la difusión en el país de un *spot* de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, que califica como discriminatorio y contrario a la dignidad humana.

Desde Palacio Nacional, Sheinbaum informó que las reformas serán enviadas al Congreso en las próximas horas y tendrán como objetivo impedir que "ningún gobierno extranjero ni ninguna entidad gubernamental extranjera" pueda financiar mensajes en medios tradicionales o redes sociales que busquen influir en la opinión pública mexicana.

"El día de hoy o mañana serán enviadas al Congreso para que ningún gobierno extranjero ni ninguna entidad de ningún gobierno extranjero pueda pagar

—el tema es que están pagando— para poder difundir estos anuncios, esta propaganda, que tiene un mensaje discriminatorio", declaró la mandataria durante su conferencia matutina.

El detonante de esta acción legislativa fue la reciente transmisión en televisión nacional mexicana de un anuncio protagonizado por Noem, en el que emite un mensaje, atribuido al presidente Donald Trump, advirtiendo a posibles migrantes que "ni lo piensen" si consideran ingresar ilegalmente a Estados Unidos.

El spot se ha difundido desde principios de abril durante eventos deportivos y en horario estelar, y el pasado fin de semana volvió a circular en partidos de fútbol de alta audiencia.

En el mensaje, Noem afirma: "Voy a ser clara: si vienen a nuestro país e infringen nuestras leyes, los perseguiremos. Los delincuentes no son bienvenidos en Estados Unidos".

También denuncia que "un liderazgo débil" ha dejado abiertas las fronteras, lo que ha "inundado" a sus comunidades "con drogas, tráfico de personas y criminales violentos". Bajo el liderazgo de Donald Trump, asevera, "esos días han terminado".

Este tipo de contenidos, afirmó Sheinbaum, además de representar una intervención en asuntos internos, también fomenta un discurso de odio y exclusión. Por ello, explicó que se busca revivir un apartado de la Ley Federal de Telecomunicaciones derogado en 2014 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, el cual impedía la transmisión de propaganda extranjera en medios nacionales.

"El objetivo es evitar que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión

y televisión en el país transmitan propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras", precisó. También se contempla que dichos medios no puedan ser utilizados para fines que puedan influir en los asuntos internos del país.

CONAPRED PIDE RETIRAR EL SPOT

En paralelo a la iniciativa presidencial, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación, envió una carta formal a los medios de comunicación mexicanos solicitando que retiren el *spot* protagonizado por Noem.

El organismo argumentó que el anuncio "contiene un mensaje discriminatorio, atenta contra la dignidad humana y puede fomentar actos de rechazo o violencia hacia las personas migrantes".

En su misiva, Conapred subrayó la obligación constitucional de construir una sociedad sin discriminación e instó a los medios a colaborar en este esfuerzo retirando voluntariamente el mensaje.